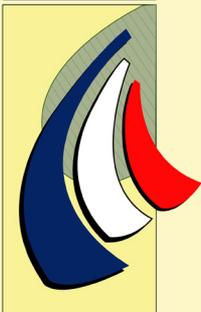


FEDOMU



FEDERACIÓN  
DOMINICANA  
DE MUNICIPIOS

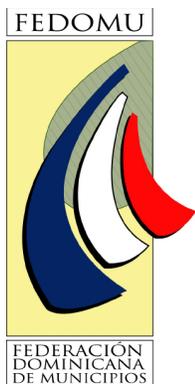
Federación Dominicana de Municipios  
y partidos políticos

**Pacto Nacional  
por la Descentralización y el Desarrollo Local  
en República Dominicana**



2<sup>da</sup> Edición  
Revisada  
y Ampliada





Federación Dominicana de Municipios  
y partidos políticos

# Pacto Nacional

por la Descentralización y el Desarrollo Local  
en República Dominicana

Noviembre de 2011  
República Dominicana

**Título:**

Pacto Nacional por la Descentralización y el Desarrollo Local en República Dominicana

ISBN: 978-9945-8539-8-8

**1ra. Edición / agosto 2011 / 1,000 Ejemplares**

**2da. Edición / noviembre de 2011 / 500 Ejemplares**

**Editor:**

Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)

**Coeditor:**

Fundación DEMUCA

**Redacción:**

Beatriz Fernández  
Pedro A. Hernández

**Revisión y corrección:**

Arsenio Hernández  
José Antonio Samperi

**Diseño de portada:**

Augusto Valdivia

**Diagramación y Cuidado de Impresión:**

Valdivia Editorial

**Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)**

Calle Elvira de Mendoza 104, Zona Universitaria  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel. 809-683-5145

**Fundación DEMUCA**

Oficina Santo Domingo  
Calle Elvira de Mendoza 104, Zona Universitaria  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel. 809-683-4443. Fax: 809 683-4442

Impreso en República Dominicana

# CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| <b><i>Introducción FEDOMU</i></b>   | 5  |
| <b><i>Presentación Fundación DEMUCA</i></b>   | 7  |
| <b>Capítulo I. El Pacto Nacional por la Descentralización y el Desarrollo Local en República Dominicana</b> | 11 |
| Introducción  | 11 |
| Antecedentes  | 11 |
| Compromisos asumidos por las partes firmantes del pacto   | 12 |
| Consideraciones finales   | 14 |
| <b>Capítulo II. La importancia estratégica y democrática del Pacto para los municipios</b>                  | 15 |
| Antecedentes  | 15 |
| III Encuentro Nacional de Partidos Políticos  | 17 |
| Análisis del pacto  | 19 |
| Ejes temáticos y compromisos del PNDDL  | 21 |
| Conclusiones principales  | 22 |
| Recomendaciones y posibles líneas de futuro   | 23 |
| <b>Anexos</b>   |    |
| I. Pacto Nacional por la Descentralización y el Desarrollo Local  | 26 |
| II. Acuerdo de Jarabacoa, República Dominicana  | 32 |
| III. Acuerdo de Juan Dolio, República Dominicana  | 36 |
| IV. Declaración de San José, Costa Rica   | 38 |
| V. Resolución de la IX Asamblea de FEDOMU sobre pacto de los partidos políticos                             | 42 |



# INTRODUCCIÓN

Los partidos políticos son uno de los pilares de la democracia representativa. Ellos son los instrumentos a través de los cuales las clases y grupos sociales canalizan sus intereses, ideologías, concepciones sobre el desarrollo económico y social y las formas de gestionar la administración pública. En pocas palabras, los partidos representan la pluralidad social. Si no existe pluralidad de partidos, el sistema político tiende hacia la homogeneidad de ideas, de planes y programas; se anula el debate, se empobrecen los análisis socioeconómicos y se paraliza la creatividad y con ello la generación de propuestas para la solución de los problemas económicos, políticos, sociales y culturales.

Aunque parezca alarmante y poco comprensible, es natural que si hay pluralidad de partidos políticos haya diferencias y contradicciones entre los actores políticos y que éstas muchas veces se tornen irreconciliables. El desafío es, entonces, buscar y lograr el consenso para que las diferencias no paralicen el funcionamiento del sistema democrático y termine en crisis permanente de gobernabilidad y en autoritarismo y dictadura. Esta búsqueda de consenso es sobre todo fundamental en el nivel municipal puesto que las demandas a favor de una mayor descentralización del Estado así como de un mayor fortalecimiento de los gobiernos locales requieren de la suma de todos, más allá del color político, para lograr ser alcanzadas frente al gobierno central.

Esta perspectiva de análisis es la que desde su fundación ha guiado el accionar de FEDOMU hacia los partidos políticos. Consciente de ese desafío quienes han dirigido la FEDOMU no han escatimado esfuerzos para definir objetivos estratégicos y líneas de actuación que permitan que los diversos representantes políticos que conforman la organización trabajen unidos, una proeza que ha sido lograda en los diez años de vida y acción que tiene FEDOMU. Pero lo más significativo es que esa unidad en la diversidad se ha convertido en FEDOMU en una cultura y una práctica de trabajo que se irradia hacia todos los contornos de la organización, proyectándose también hacia los partidos políticos. Así, después de varios años de esfuerzo en los que hemos contado con la valiosa colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe, tenemos el inmenso placer de presentar al Pacto Nacional por la Descentralización y el Desarrollo en la República Dominicana firmado entre las principales fuerzas políticas del país y FEDOMU para promover una agenda municipal que propenda a defender la autonomía de los municipios y el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales dominicanos

Al tiempo de expresar las gracias a la Agencia Española de Cooperación Internacional, a la Fundación DEMUCA, a los partidos políticos firmantes del pacto, a los alcaldes y alcaldesas, regidores y regidoras, consultores y demás organizaciones y personas que pusieron su granito

de arena para que este pacto fuese posible, ratificamos los términos de la Resolución que a propósito del Pacto Nacional por la Descentralización y el Desarrollo en República Dominicana aprobara la IX Asamblea de FEDOMU el 22 de noviembre de 2010.

De manera particular reiteramos que validamos y adoptamos como compromisos de trabajo todos los puntos y los temas que integran el pacto y que además de trabajar por su cumplimiento, lo haremos también por la formación de un espacio de diálogo nacional que facilite el encuentro y la interlocución política entre los gobiernos municipales y representantes de los partidos políticos para impulsar la descentralización financiera, económica, política, funcional y administrativa del Estado, mediante la transferencia gradual de recursos y competencias hacia los municipios, una visión del desarrollo económico y social basada en una adecuada articulación entre lo sectorial y lo territorial, promover una agenda municipal en el país que propugne por la defensa de la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos locales, y para propiciar un marco jurídico que sea de interés general de los municipios.

Federación Dominicana de Municipios  
FEDOMU

## PRESENTACIÓN

Una de las principales líneas de acción de la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe (DEMUCA) en su trabajo conjunto con las asociaciones nacionales de municipios de la región centroamericana y en la República Dominicana ha sido promover la conformación y articulación de agendas municipales que contengan las demandas y necesidades de los gobiernos locales. Estas agendas municipales son instrumentos político-estratégicos que permiten visibilizar, ordenar, planificar y priorizar las principales acciones y negociaciones que las asociaciones nacionales de municipios deben impulsar en interacción con otros actores políticos e institucionales: poder legislativo, poder ejecutivo, partidos políticos y otros actores sociales y económicos. Hasta la fecha en los países de la región ha existido un predominio de una visión centralista a la hora de plantear, desde el Estado, soluciones ante los problemas sociales, obviando en muchos casos el nivel municipal como espacio, que por su proximidad al ciudadano, juega un rol vital en la promoción de los procesos de desarrollo; y por lo tanto, sin sumar las capacidades locales en la agenda nacional de desarrollo en los territorios.

Desde el año 2004, en su trabajo de promoción de construcción de agendas municipales, la Fundación DEMUCA junto con las asociaciones nacionales de municipios, ha impulsado la generación de espacios y encuentros de diálogo entre los partidos políticos. En este sentido nuestra organización ha realizado seis encuentros regionales de partidos políticos cuyos objetivos principalmente han sido:

- Promover la formulación de políticas públicas desde lo nacional que incorporen las demandas prioritizadas en la agenda municipal de manera que los intereses de los municipios para promover el desarrollo local se reflejen y se apoyen tanto desde las agendas de los partidos políticos, como desde las agendas de los gobiernos centrales y las asambleas legislativas en cada país.
- Impulsar una visión conjunta y coherente a nivel regional que potencie el fortalecimiento institucional de los municipios, eleve la eficacia de la gestión pública municipal y promueva el desarrollo local articulado en los territorios.
- Contribuir a generar un espacio regional de encuentro y de diálogo interpartidario en la región para estimular el debate y el intercambio de experiencias en torno a la agenda municipal.

En concreto, para la Fundación DEMUCA, resultan de especial relevancia las experiencias desarrolladas en la República Dominicana a partir de la participación de distintos actores políticos e institucionales en los distintos encuentros regionales. Es importante hacer un poco de historia

y ver cómo los encuentros regionales han sido, de alguna forma, precursores de la celebración de los tres encuentros nacionales de partidos políticos y agenda municipal organizados en el país. El I Encuentro regional de Tela en Honduras en el año 2004 dió pie a la celebración del I Encuentro Nacional de partidos políticos y agenda municipal en República Dominicana en abril de 2005. Posteriormente, tras el II Encuentro regional celebrado en la ciudad de Panamá en el año 2005, tomó impulso la continuación a los acuerdos alcanzados en el I Encuentro nacional de partidos y agenda municipal de modo que se organizó un segundo encuentro en el país en octubre 2006. Por último, tras estas dos experiencias, se volvería a gestar un nuevo encuentro nacional en el año 2010 como parte de los compromisos alcanzados en el VI Encuentro regional de partidos políticos celebrado en la ciudad de San José, Costa Rica, a finales del año 2009.

Fruto de estos procesos, y con el respaldo de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), las principales fuerzas políticas dominicanas lograron alcanzar pactos políticos en base a compromisos para impulsar una agenda municipal consensuada que sirviera de motor para la puesta en marcha de las reformas legales e institucionales necesarias para la promoción de la descentralización y el fortalecimiento municipal en la República Dominicana. Estos pactos o acuerdos generados en los distintos encuentros nacionales, fueron el Acuerdo de Jarabacoa del 9 de abril de 2005 así como su continuación, el Acuerdo de Juan Dolio del 26 de octubre de 2006. De modo más reciente, y en un marco municipal diferente caracterizado por la existencia de una nueva legislación municipal más moderna e innovadora, los principales partidos políticos y la FEDOMU suscribieron un Pacto Nacional por la Descentralización y el Desarrollo Local con fecha 21 de septiembre del 2010.

Como Fundación DEMUCA quisiéramos destacar algunos puntos clave en este proceso que llevaron a esa histórica firma en septiembre del año pasado:

- Este pacto es un reflejo del pensamiento municipalista que se ha venido forjando en los últimos años en República Dominicana a través de un proceso de diálogo democrático en torno a la cuestión municipal
- Se trata de un primer paso que luego permitirá pasar a la acción concreta, coherente y responsable ya sea para coordinar, como para ejecutar, como para dar seguimiento a los compromisos adquiridos.
- En el texto que firmaron los distintos partidos con la FEDOMU se expresa un acuerdo para diseñar el municipio ideal, un municipio eficaz, democrático, transparente y líder para articular los procesos de desarrollo local que generen bienestar, empleo y mayor calidad de vida para la población.
- Este pacto permite a los actores políticos e institucionales redimensionar el enfoque y la importancia del papel de los municipios dominicanos en su contribución al desarrollo nacional. Se potencia la premisa “pensar desde lo global y actuar desde lo local”, permitiendo dar respuesta desde la cercanía a las demandas locales y promover oportunidades de desarrollo con la participación de la población.

- Con este acuerdo interpartidario se abre una puerta para fortalecer el sistema político e institucional del país, estimulando el diálogo y los pactos como herramientas para fortalecer la institucionalidad democrática y dar un ejemplo, claro y contundente, de buscar soluciones de largo plazo a partir del consenso y el cumplimiento responsable de los compromisos.
- Por último, hay que destacar el papel de los partidos políticos como instituciones y agentes de cambio y de desarrollo para trasladar estas demandas municipales en respuestas de política pública.

La Fundación DEMUCA, instrumento técnico y financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), considera que es un honor haber contribuido tanto a la firma del pacto como a la publicación del mismo unos meses después. Es importante señalar la trascendencia de esta iniciativa donde la FEDOMU y los partidos políticos han consensuado importantes líneas estratégicas de trabajo que servirán para guiar y orientar el proceso de descentralización y fortalecimiento de los gobiernos locales, en un momento excepcional en el que, como consecuencia de la última reforma constitucional, tanto el Congreso como los ayuntamientos contarán con un período de 6 años para materializar los compromisos alcanzados.

Asimismo, cabe resaltar la oportunidad y la voluntad de establecer, de forma pública y transparente, un espacio de diálogo y de concertación, por parte de los partidos políticos con la FEDOMU, como representante e interlocutor de los municipios dominicanos. El diálogo y el consenso reflejados en un pacto son pilares fundamentales de un sistema político democrático saludable, que muestra no sólo las decisiones tomadas sino también la hoja de ruta de las acciones a impulsar de manera conjunta, coherente y responsable.

Por último, no queremos dejar de señalar que esta publicación supone para la Fundación DEMUCA un momento oportuno para felicitar a los protagonistas de este pacto que deseamos dé su mejores frutos de una manera temprana, manteniendo el compromiso y unificando esfuerzos en esta nueva andadura para impulsar una agenda municipal consensuada, que eleve el rol de los municipios para gestionar los asuntos públicos locales y promover una mayor calidad de vida para todo el pueblo dominicano.

Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal  
e Institucional de Centroamérica y el Caribe

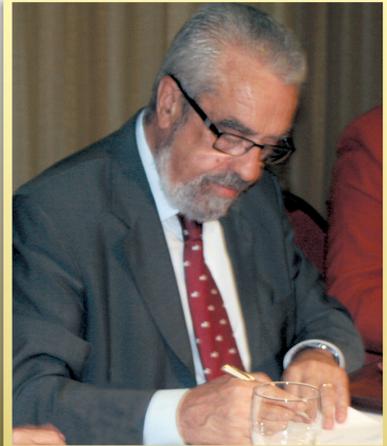
FUNDACION DEMUCA



**Excmo. D. Diego Bermejo**  
Embajador de España



**Félix Rodríguez**  
Presidente de FEDOMU  
Alcaldede de San Francisco de Macoris



**Tomás Rodríguez**  
Coordinador Político  
Fundación DEMUCA



**Janet Camilo**  
Vice-presidenta del Partido Revolucionario  
Dominicano (PRD).  
Representando a Orlando Jorge Mera



**Reynaldo Pared Pérez**  
Secretario General del Partido de  
la Liberación Dominicana (PLD)



**Victor D' Aza**  
Director Ejecutivo de FEDOMU



**Virtudes Álvarez**  
Presidenta Movimiento Independencia Unidad y  
Cambio (MIUCA)



**Luis F. Acosta Moreta**  
Presidente Unión Demócrata Cristiana (UDC)  
**Luis Ulloa Morel**  
Secretario Ejecutivo Alianza País (AP)



**Ramón Rogelio Genao**  
Secretario General Partido Reformista  
Social Cristiano (PRSC)  
\*Foto de archivo

# CAPÍTULO I

## ***EL PACTO NACIONAL POR LA DESCENTRALIZACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA***

Suscrito entre la Federación Dominicana de Municipios y los partidos políticos dominicanos, el 21 de septiembre de 2010, en Santo Domingo, República Dominicana.

### Introducción

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Fundación DEMUCA-AECID consideran que los partidos políticos son la base del funcionamiento del sistema democrático y, por tanto, están llamados a jugar un papel destacado como agentes de transformación del Estado Dominicano.

Es por ello que tanto la FEDOMU como la Fundación DEMUCA-AECID se encuentran en el interés de favorecer la construcción de un espacio de diálogo democrático en el ámbito nacional que permita confluir y canalizar una interlocución política de alto nivel entre gobiernos locales y representantes de los partidos políticos, tendente a impulsar el desarrollo de una agenda municipal en el país.

### Antecedentes

Este compromiso conjunto es parte del resultado obtenido en el VI Encuentro Regional de Partidos Políticos, organizado por la Fundación DEMUCA-AECID en la ciudad de San José, Costa Rica, en diciembre de 2009, donde representantes de los partidos políticos y las Asociaciones Nacionales de Municipios de la región de Centroamérica y la República Dominicana acuerdan:

- Promover y dar seguimiento a acuerdos políticos que impulsen una agenda municipal en cada país, con apoyo de los actores involucrados.
- Mantener una instancia regional que sirva, fundamentalmente, de retroalimentación, intercambio de experiencias y asesoría mutua entre países.
- Firma de la Declaración de San José.

Respecto al ámbito nacional, los participantes del VI Encuentro Regional consideran que se requiere la conformación de una mesa en la que estén representados los partidos políticos y las diferentes instituciones ligadas a los asuntos municipales de cada país, de modo que se puedan percibir avances en el cumplimiento de las agendas políticas municipales. Así pues, se plantea para ello que estas mesas nacionales estén impulsadas por las Asociaciones Nacionales de Municipios, contando con el apoyo de la Fundación DEMUCA.

En la República Dominicana existen antecedentes de experiencias de construcción de acuerdos políticos impulsados tanto por la FEDOMU como por la Fundación DEMUCA junto a otras instituciones como CONARE y el antiguo PARME en torno a una agenda municipal, que surgieron como fruto de la celebración de encuentros nacionales de partidos políticos sobre esta temática. Gracias a ello, los partidos políticos dominicanos acordaron la firma de las declaraciones de Jarabacoa y de Juan Dolio, que sirvieron como base para el impulso de reformas legales relativas al marco legal municipal, así como para la promoción del fortalecimiento de los asuntos municipales a lo interno de cada una de las estructuras partidarias.

## Compromisos asumidos por las partes firmantes del pacto

La FEDOMU y los principales partidos políticos del país suscriben este pacto basado en los siguientes **compromisos**:

1. Contribuir a que las autoridades de cada partido (nacionales y municipales) se concienticen sobre la necesidad de:
  - Promover una **Agenda Municipal consensuada** que permita establecer las prioridades mínimas y acuerdos para fortalecer los municipios e impulsar el proceso de descentralización.
  - Implementar la **carrera administrativa municipal** en los ayuntamientos, de cara a promover la profesionalización y la estabilidad del recurso humano municipal.
  - Utilizar las **herramientas de planificación** previstas en las leyes, de cara a gestionar los recursos municipales en vinculación a objeto y concordancia con el órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (MEPYD).
  - Promover el ejercicio de la **transparencia y la rendición de cuentas** en la gestión municipal según lo establecen las instituciones encargadas del control interno y externo de los ayuntamientos
  - Profundizar la implementación de los mecanismos de **participación social** para la toma de decisiones y la planificación del gasto y las inversiones en el municipio, siempre en respeto a los preceptos legales que promueven la equidad de género.
2. Apoyar una mayor **articulación entre los dos niveles de gobierno**, central y local, en la planificación e implementación de las políticas públicas que se deriven de la Estrategia

3. Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END), que se encuentra en el día de hoy en proceso de construcción.
4. Impulsar el desarrollo por parte de los ayuntamientos del **completo ejercicio de sus competencias propias** o exclusivas así como **apoyar iniciativas de transferencia de competencias y recursos** para que los ayuntamientos adquieran mayor capacidad de respuesta a las necesidades y demandas comunitarias.
5. Impulsar el **fortalecimiento de las finanzas municipales** a partir del aumento de los esfuerzos recaudatorios propios, así como a partir de la promoción de reformas para la descentralización del marco tributario actual y el establecimiento de mecanismos de co-participación en los impuestos nacionales con el gobierno central.
6. Promover el debate entre los partidos políticos sobre el futuro de la **Liga Municipal Dominicana**.
7. Promover en el Congreso Nacional la siguiente **agenda legislativa** de iniciativas para el fortalecimiento de la FEDOMU:
  - Reconocimiento mediante ley de la FEDOMU como institución representativa de los municipios e interlocutora entre los dos niveles de la administración pública, defensora de la autonomía municipal y de los intereses de los gobiernos locales.
  - Establecimiento de un mecanismo para que dicha entidad sea consultada preceptivamente en todo proyecto de ley que sea de interés municipal debiendo aparecer en los vista de estas leyes la opinión de la Federación Dominicana de Municipios.
  - Garantía e independencia financiera de la FEDOMU como parte del sistema de transferencias del gobierno central a los ayuntamientos.
8. Asimismo, apoyar de forma consensuada **toda iniciativa de interés para fortalecer y modernizar los municipios dominicanos y el proceso de descentralización** que se presente en el Congreso Nacional.
9. Dar seguimiento y apoyar los **resultados acordados con el Poder Ejecutivo en la Mesa de Desarrollo Territorial, Medio Ambiente y Gestión Municipal de la Cumbre 2009** o Cumbre por la Unidad Nacional para enfrentar la crisis mundial

Para dar un mayor seguimiento a la agenda municipal contenida en este pacto, los partidos políticos firmantes se comprometen a:

10. Participar de forma proactiva en todas las actividades y eventos que la FEDOMU organice para potenciar la coordinación y seguimiento con los partidos políticos, entre ellas la

puesta en marcha de una **mesa nacional de diálogo interpartidario** para la promoción de la agenda.

11. Estimular un proceso de **diálogo a lo interno de los partidos** con las autoridades locales, que permita profundizar y establecer mecanismos para que la agenda municipal sea mejor apropiada en las estructuras, planes, capacitaciones y programas de cada partido.
12. **Difundir el presente pacto y la agenda municipal** entre sus respectivas estructuras partidarias con el objetivo de promover el conocimiento, el debate y la inclusión del mismo en los programas políticos de cada partido.

### Consideraciones finales

- Los municipios del país representados en la Federación Dominicana de Municipios FEDOMU y los partidos políticos firmantes de este pacto entendemos que las medidas contenidas en este instrumento tienen un alcance de mediano y largo plazo y que no se verán concluidas en un período de gobierno. Sin embargo, coincidimos en que todas ellas han de ser impulsadas desde el inicio del nuevo período de gestión municipal 2010-2016, ya que son un punto de partida fundamental para avanzar en el desarrollo del país por medio de una gestión descentralizada.
- Asimismo, las partes firmantes consideramos oportuno establecer un proceso de socialización de este pacto con otros actores públicos y sociales para que acompañen la implementación de los compromisos contenidos en el mismo.
- Por último con el apoyo de FEDOMU los partidos políticos consideramos que es importante buscar mecanismos que favorezcan el establecimiento de mecanismos para apoyar técnica y financieramente a los partidos políticos sobre el tema de la agenda municipal.

# CAPÍTULO II

## **LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA Y DEMOCRÁTICA DEL PACTO PARA LOS MUNICIPIOS**

### Antecedentes

La iniciativa de organizar el III Encuentro Nacional de Partidos Políticos y de firmar el Pacto Nacional por la Descentralización y el Desarrollo Local en República Dominicana entre la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y los representantes de los principales partidos políticos dominicanos se fundamenta en los compromisos alcanzados durante la realización del VI Encuentro Regional de Partidos Políticos organizado por la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe (DEMUCA) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), celebrado en la ciudad de San José (Costa Rica) en diciembre de 2009.

En este encuentro los participantes acordaron:

- Promover y dar seguimiento a acuerdos políticos que impulsen una agenda municipal en cada país, con apoyo de los actores involucrados.
- Impulsar una instancia regional que sirva, fundamentalmente, de retroalimentación, intercambio de experiencias y asesoría mutua entre países.
- Firma de la Declaración de San José.

Con respecto al ámbito nacional los participantes del VI Encuentro Regional consideraron que se requiere la conformación de una Mesa Nacional, impulsada por la asociación nacional de municipios, en la que estén representados los partidos políticos y las diferentes entidades ligadas a los asuntos municipales de cada país, con el objetivo de que, a través de ésta, puedan percibir los avances en el cumplimiento de las agendas políticas municipales.

Otro fundamento importante de este pacto, es la experiencia concreta de República Dominicana donde existen antecedentes de experiencias de acuerdos políticos impulsados tanto por la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) como por la Fundación DEMUCA junto a otras organizaciones, como el Consejo Nacional de la Reforma del Estado (CONARE) y el antiguo Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME), específicamente, en el año 2005 los partidos políticos dominicanos firmaron la Declaración de Jarabacoa y en el 2006 la Declaración de Juan Dolio.



De izquierda a derecha Víctor D'Aza, Director Ejecutivo de FEDOMU, Félix Rodríguez, Presidente de FEDOMU, Tomás Rodríguez, Coordinador Político de la Fundación DEMUCA e Ignacio Ditrén, Secretario de Asuntos Municipales del PLD.

En las declaraciones de Jarabacoa y de Juan Dolio los representantes de los partidos políticos firmantes se comprometieron a trabajar para:

1. Fortalecer institucionalmente las secretarías, departamentos y comisiones de asuntos municipales de los partidos, dotándolas de las definiciones, estructuras orgánicas y competencias necesarias para el cabal cumplimiento de su misión.
2. Ampliar y fortalecer las agendas municipales de los partidos y difundirlas tanto entre la militancia de los partidos como entre la ciudadanía.
3. Promover en los partidos y en la sociedad la descentralización política y administrativa, en el entendido de que con el logro de esta estrategia se contribuye a lograr un mayor grado de equidad social.
4. Impulsar las reformas legales e institucionales, especialmente la reforma de la Ley de Organización Municipal No. 3455, promoviendo un amplio debate y consulta en la sociedad.
5. Consensuar una propuesta para revisar las funciones de la Liga Municipal Dominicana.
6. Propugnar el fortalecimiento institucional de los ayuntamientos en los ámbitos financiero, gestión de servicios, participación social y transparencia en el uso de los recursos financieros.
7. Promover la firma de un pacto municipal de amplia participación institucional y social.

8. Fomentar la participación ciudadana en la gestión municipal.
9. Promover una estrecha coordinación interinstitucional en el diseño, implementación y seguimiento de planes y estrategias de descentralización del Estado.
10. Constituir un espacio de coordinación interpartidaria municipal, en el cual, de manera abierta, franca y participativa, se busque el consenso de los partidos políticos sobre el fortalecimiento institucional de los ayuntamientos y el desarrollo municipal.

Estos antecedentes crearon la base para constituir un espacio interpartidario de diálogo en el cual los partidos, por primera vez en la historia política dominicana, se sentaron a ponerse de acuerdo en el tema municipal, dejando a un lado sus diferencias partidistas e iniciando una nueva cultura y práctica política que, entre otros aspectos, dio impulso a las reformas legales relativas al marco legal municipal (aprobación de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios), la promoción de los asuntos municipales a lo interno de cada una de las estructuras partidarias, y recientemente, facilitó la firma del Pacto Nacional por la Descentralización y el Desarrollo Local.

La valoración de la importancia y pertinencia de este pacto puede ser interpretada si se tiene en cuenta que, como expresara el Dr. Marcos Villamán en la disertación de apertura del Taller “Construcción de la agenda municipal de los partidos políticos”, 8 y 9 de abril de 2005: “Los partidos políticos viven una gran crisis de representatividad que puede ser superada con el desarrollo y fortalecimiento del régimen municipal, en la medida, que éste se convierta en un mecanismo que logre un vínculo permanente entre partidos y ciudadanía. Éste vínculo puede propiciar que en el país haya más y mejor democracia, posibilitando que la ciudadanía recobre la confianza en los partidos y estos retomen su legitimidad social”.

### III Encuentro Nacional de Partidos Políticos

El 21 de septiembre de 2010, la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Fundación DEMUCA, con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional Para el Desarrollo, AECID, organizaron el III Encuentro Nacional de Partidos Políticos en la República Dominicana, en el Hotel V Centenario, en Santo Domingo, con el objetivo de llegar a un acuerdo interpartidario sobre la agenda municipal. En el encuentro participaron representantes del poder ejecutivo, el poder legislativo, la FEDOMU y los partidos políticos, y se firmó el Pacto Nacional por la Descentralización y el Desarrollo Local.

Durante el desarrollo del encuentro es conveniente destacar dos momentos: i) en el primer momento, diversos panelistas debatieron sus posturas respecto a la agenda municipal necesaria y la importancia del diálogo interpartidario para impulsarla desde los partidos políticos; y ii) en el segundo momento, el Director Ejecutivo de la FEDOMU presentó la propuesta de pacto a los partidos políticos, que una vez debatida y logrado el consenso sobre los puntos de la agenda municipal, fue firmado por los partidos políticos dominicanos participantes y la

FEDOMU; teniendo como testigos de honor al Excelentísimo Embajador de España, Sr. Diego Bermejo, al Ministro de Administración Pública, Sr. Ramón Ventura Camejo, y al coordinador político de la Fundación DEMUCA, Sr. Tomás Rodríguez Bolaños.

La firma del pacto fue precedida por un panel moderado por el presidente de la Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Diputados, Sr. Pedro Alejandro Aguirre. En el mismo tomaron la palabra:

- El Dr. Marcos Villamán, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Reforma del Estado (CONARE), quien desarrolló el tema de la agenda municipal en el Poder Ejecutivo
- Sr. Tomás Rodríguez, Coordinador Político de la Fundación DEMUCA, quien centró su intervención en las características de los procesos de descentralización tanto en el ámbito europeo como centroamericano.
- Sr. Víctor D´Aza, Director Ejecutivo de la FEDOMU y secretario de asuntos municipales del PRD, cuya ponencia trató sobre la agenda municipal necesaria.
- Y el Sr. Ignacio Ditrén, Secretario de Asuntos Municipales del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), quien desarrolló el tema cómo promover la agenda municipal desde los partidos políticos.

Terminado el panel, el Sr. Víctor D´Aza presentó la propuesta de pacto, la cual había sido revisada entre las partes con anterioridad al encuentro. EL borrador de esta propuesta se elaboró tomando como base varios documentos, entre ellos un estudio sobre la agenda municipal en la República Dominicana llevado a cabo por la Fundación DEMUCA y la FEDOMU.

Tras la lectura de la propuesta se abrió un espacio de debate en el cual se discutió, principalmente, la conveniencia o no de mantener los compromisos relativos a las transferencias del gobierno central a los ayuntamientos, así como sobre la adecuación del funcionamiento de la Liga Municipal Dominicana a lo establecido en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. Respecto a estos dos puntos, la propuesta base del pacto establecía:

1. Promover el diálogo con el Poder Ejecutivo para definir una hoja de ruta que contemple el aumento gradual del porcentaje de transferencias desde el gobierno central a los ayuntamientos tal y como establece el espíritu de la Ley 166-03 y según la realidad presupuestaria nacional.
2. Contribuir a que la Liga Municipal Dominicana funcione en estricto cumplimiento del rol que le atribuye la Ley 176-07 y promover las reformas necesarias para su modernización en respeto y respaldo a los municipios.



Diego Bermejo, Embajador de España, Reynaldo Pared Pérez, Secretario General del PLD, Tomás Rodríguez, Coordinador Político de la Fundación DEMUCA y Janet Camilo, Vicepresidenta del PRD.

Tras el diálogo abierto entre las partes, se consensuó eliminar del contenido del pacto el punto referido al aumento gradual del porcentaje de transferencias desde el gobierno central a los ayuntamientos al no llegarse a un acuerdo sobre el enfoque del mismo, y se redefinió el punto sobre la Liga Municipal Dominicana, que quedó enunciado de manera que los partidos políticos y la FEDOMU se comprometieran a “promover el debate entre los partidos políticos sobre el futuro de la Liga Municipal Dominicana”.

Los resultados obtenidos en el Encuentro pueden resumirse en los siguientes:

- La FEDOMU y los partidos políticos alcanzaron un acuerdo de pacto para promover una agenda municipal conjunta en República Dominicana de cara a fortalecer el proceso de descentralización así como el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales en el país. Esto fue posible gracias a la voluntad de las partes por alcanzar la firma del pacto por encima de los compromisos iniciales sobre los que se presentaron perspectivas disonantes. Esta diferencia se dio en el punto que establecía la necesidad de cumplir de manera gradual con el porcentaje de ingresos destinados a las transferencias del gobierno central a los gobiernos locales, previsto en la Ley 166-03 y que finalmente fue eliminado por consenso.
- Asimismo no se alcanzó un acuerdo sobre qué actuación se debería tomar respecto al rol y funcionamiento de la Liga Municipal Dominicana. Por lo tanto, se decidió mantener un compromiso más abierto por el que las partes se comprometieron a debatir sobre el futuro de esta institución.

- Destaca el nivel de representatividad de las partes firmantes. En el caso de los partidos políticos, el acuerdo fue suscrito por el secretario general o presidente de cada partido.

En concreto, los firmantes del pacto fueron:

- Sr. Félix Rodríguez, presidente de la FEDOMU
  - Sr. Reynaldo Pared Pérez, secretario general del Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
  - Sra. Yanet Camilo, en representación del secretario general del Partido Revolucionario Dominicano (PRD)
  - Sr. Ramón Rogelio Genao, secretario general del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)
  - Sr. Luis F. Acosta Moreta, presidente de la Unión Demócrata Cristiana (UDC)
  - Sr. Carlos Sánchez, secretario general de Alianza Por la Democracia (APD)
  - Sra. Virtudes Álvarez, presidenta de Movimiento Independencia, Unidad y Cambio (MIUCA)
  - Sr. Manuel Oviedo, secretario general del partido Dominicanos por el Cambio (DXC)
  - Sr. Antonio Florián, secretario general del Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)
  - Sr. Rafael Gamundi, secretario general del Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD)
  - Sr. Luis Ulloa, secretario ejecutivo de Alianza País (AP)
- En el momento de la firma, uno de los partidos políticos convocados, el PRSC, no suscribió el pacto, solicitando un tiempo adicional para debatirlo internamente. Sin embargo, se adhirió a él más tarde con la firma de su secretario general .
  - Con la firma de este pacto las partes firmantes se comprometieron, además de promover una agenda municipal consensuada, a poner en marcha y participar en una mesa de diálogo interpartidario como instrumento para coordinar y dar seguimiento a las acciones derivadas del pacto.
  - También se comprometieron a promover el diálogo intrapartidario con el objetivo de socializar y establecer mecanismos de apropiación de la agenda municipal en las estructuras, planes, capacitaciones y programas de cada partido.
  - Por último, y a iniciativa de los representantes de los partidos políticos, se incluyó un interesante compromiso destinado al establecimiento de mecanismos de apoyo técnico y financiero por parte de FEDOMU a los partidos políticos sobre el tema de la agenda municipal.

## Análisis del pacto

Respecto a la naturaleza del pacto alcanzado, cabe destacar, en primer lugar, que éste se llevó a cabo en un contexto post-electoral marcado por una renovación del mapa político municipal, tras la celebración de las elecciones municipales de mayo de 2010. Los resultados en estas elecciones se muestran en el cuadro siguiente:

| <b>Resultados elecciones municipales 2010</b> |           |            |               |         |
|---|-----------|------------|---------------|---------|
| Partidos                                      | Alcaldías | Regidurías | Directores/as | Vocales |
| PLD   | 92        | 355        | 140           | 370     |
| PRD   | 57        | 490        | 87            | 317     |
| PRSC  | 4         | 156        | 2             | 14      |
| Otros   | 2         | 148        | -             | 14      |

Fuente: Junta Central Electoral, 2010

En segundo lugar, también puede señalarse que, a diferencia de las experiencias anteriores de pactos políticos municipales producidos en República Dominicana, este último se enmarca en un contexto municipal caracterizado por la existencia de un nuevo marco legal municipal, más moderno que el anterior que, si bien no garantiza de modo pleno la autonomía municipal, supone un avance en el reconocimiento de los gobiernos locales como un segundo nivel de gobierno del Estado dominicano. De esta manera, los anteriores pactos municipales se centraron principalmente en el impulso a las reformas necesarias para alcanzar un marco jurídico renovado (hasta la aprobación de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. La anterior ley de organización municipal databa del año 1952). En cambio, en la actualidad, la agenda municipal consensuada mediante la firma del Pacto por la Descentralización y el Desarrollo Local se dirige a fortalecer la implementación de la Ley 176-07, a avanzar hacia una mayor consolidación de la descentralización y a mejorar los mecanismos de articulación de las políticas públicas en el territorio.

Más concretamente, respecto al contenido de este pacto, pueden identificarse tres ejes de actuación: i) Fortalecimiento de los gobiernos locales, ii) Promoción de la descentralización y, un tercero, que podría denominarse iii) Fortalecimiento de las instituciones de apoyo a los municipios: la Liga Municipal Dominicana y la FEDOMU, tal y como puede visualizarse en el siguiente cuadro:

**Ejes temáticos y compromisos del Pacto Nacional por la Descentralización y el Desarrollo Local**

| Ejes temáticos                                    | Compromisos  |
|---|--|
| Fortalecimiento de los gobiernos locales          | <p><b>Contribuir a que las autoridades (nacionales y municipales) de cada partido tomen consciencia sobre la necesidad de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar la Carrera Administrativa Municipal.</li> <li>• Utilizar las herramientas de planificación en concordancia con el órgano rector del sistema de planificación e inversión pública (MEPYD).</li> <li>• Promover el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas.</li> <li>• Profundizar la implementación de los mecanismos de participación social.</li> <li>• Impulsar el desarrollo, por parte de los ayuntamientos, del completo ejercicio de sus competencias propias.</li> <li>• Impulsar el aumento de los esfuerzos recaudatorios propios.</li> <li>• Apoyar de forma consensuada toda iniciativa legislativa de interés para fortalecer y modernizar los municipios dominicanos.</li> </ul>  |
| Promoción de la descentralización                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar una mayor articulación entre los dos niveles de gobierno, central y local, para la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.</li> <li>• Apoyar iniciativas de transferencia de competencias y recursos.</li> <li>• Promover reformas para la descentralización del marco tributario actual y el establecimiento de mecanismos de coparticipación en los impuestos nacionales.</li> <li>• Dar seguimiento y apoyar los resultados de la Mesa de Desarrollo Territorial, Medio Ambiente y Gestión Municipal, de la Cumbre 2009.</li> <li>• Apoyar de forma consensuada toda iniciativa legislativa de interés para fortalecer el proceso de descentralización.</li> </ul>  |
| Fortalecimiento de la institucionalidad municipal | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el debate entre los partidos políticos sobre el futuro de la Liga Municipal Dominicana.</li> <li>• Promover en el Congreso Nacional la siguiente agenda legislativa de iniciativas para el fortalecimiento de la FEDOMU:</li> <li>• Reconocimiento mediante ley de la FEDOMU como institución representativa de los municipios e interlocutora entre los dos niveles de la administración pública, defensora de la autonomía municipal y de los intereses de los gobiernos locales.</li> <li>• Establecimiento de un mecanismo para que dicha entidad sea consultada preceptivamente en todo proyecto de ley que sean de interés municipal debiendo aparecer en los vista de estas leyes la opinión de la Federación Dominicana de Municipios.</li> <li>• Garantía e independencia financiera de la FEDOMU como parte del sistema de transferencias del gobierno central a los ayuntamientos.</li> </ul> |

## Conclusiones principales

Como conclusiones principales del III Encuentro Nacional de Partidos Políticos en la República Dominicana podrían destacarse las siguientes:

- La rapidez con la que se llevó a cabo el acuerdo denota la valoración e incidencia de la FEDOMU así como la existencia de un alto interés por parte de los partidos políticos por el ámbito municipal, tanto de cara a contribuir al fortalecimiento de los gobiernos locales en el país como respecto al fortalecimiento del tema municipal en sus estructuras internas.
- Todos coincidieron en la importancia de la firma de este pacto de cara a involucrar a los partidos políticos en el fortalecimiento municipal, de ahí el significativo apoyo a la iniciativa a nivel partidario.
- Este pacto constituye una gran oportunidad para impulsar los procesos de descentralización y desarrollo municipal en un contexto excepcional, pues debido a la reforma constitucional de 2010, el período de gestión de las nuevas autoridades locales es de 6 años en vez de 4, para que el próximo proceso electoral municipal coincida en el mismo año con las elecciones presidenciales y congresuales.
- El resultado final del encuentro, es decir, la suscripción del pacto, fue posible, principalmente, por la existencia de la voluntad de las partes por alcanzar un acuerdo. Primó una visión pragmática que hizo posible alcanzar un acuerdo por encima de la prevalencia de posiciones de cada partido respecto a temas en los que habían posturas encontradas. En palabras del Sr. Ignacio Ditrén, secretario de asuntos municipales del PLD, primó la idea de que la “política es el arte de lo posible” valorando, más allá de los desacuerdos partidarios, la importancia y beneficios para la municipalidad de contar con lograr un acuerdo de tales características.
- Uno de los factores importantes que impulsaron de modo definitivo esta iniciativa fue la existencia previa de un relacionamiento y una coordinación entre los secretarios de asuntos municipales de los partidos con representación municipal y de éstos con sus respectivos secretarios generales. Asimismo, fue importante el papel de mediación jugado por la FEDOMU, a través de su director ejecutivo, en el momento de diálogo sobre la firma definitiva del mismo.
- Destacó también el apoyo institucional que recibió la iniciativa tanto por parte de entidades del Poder Ejecutivo (CONARE y Ministerio de Administración Pública) y del Legislativo (Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Diputados), como por parte de la cooperación internacional española encabezada por su máximo representante, el embajador de España en República Dominicana.

- Uno de los puntos a resaltar es el propio planteamiento de los partidos políticos de aliarse con FEDOMU para lograr apoyos técnicos y financieros para fortalecer las capacidades y liderazgos partidarios en la agenda municipal. Este aspecto fortalecería un mayor vínculo entre las demandas sociales y municipales y las estructuras partidarias, potenciando la implementación de una agenda municipal consensuada.
- Se valoró la importancia de que el pacto tenga un desarrollo de mediano y largo plazo que permita dar seguimiento a este dialogo y compromisos asumidos de una manera constante y dialogante, que permita no solo avanzar en los acuerdos, sino fortalecer las capacidades interpartidarias de promover y cumplir acuerdos establecidos con el sector municipal.
- Adicionalmente, se vio la importancia de divulgar este pacto no solo a lo interno de los partidos y hacia las autoridades locales, sino también hacia otros actores sociales y económicos que puedan involucrarse y apoyar los contenidos del mismo.



Parte de los representantes de los partidos políticos y testigos de honor del Pacto Nacional por la Descentralización y el Desarrollo Local en República Dominicana.

## Recomendaciones y posibles líneas de acción futura

A partir del logro alcanzado por esta iniciativa, el principal reto, dadas las experiencias de pactos municipales anteriores en el país, es la de conseguir poner en marcha los compromisos alcanzados, así como los mecanismos previstos para la coordinación y el seguimiento de las acciones derivadas del pacto.

Entre las recomendaciones proporcionadas para ello por parte de los partidos políticos, se destacan las siguientes:

- Necesidad de poner en práctica la capacidad de liderazgo por parte de la FEDOMU como entidad que impulse la concertación de los partidos en torno a la ejecución y seguimiento del pacto.
- Necesidad de sensibilizar sobre esta temática a los comités políticos u órganos de dirección de los partidos
- La Mesa Nacional para dar seguimiento al pacto debería formarse a tres niveles: a) un nivel directivo, b) uno ejecutivo, c) otro técnico y de seguimiento. Con un funcionamiento periódico y que integre a alcaldes/as, vicealcaldes/as y regidores/as.
- Existe una alta coincidencia en los partidos políticos de la necesidad de formación en la temática municipal como paso previo a divulgar la agenda municipal a nivel intrapartidario. De esta manera, la FEDOMU podría abrir una línea de capacitación de líderes políticos en materia municipal.
- Por último, se identificó como uno de los principales puntos a poner en marcha de modo más inmediato, dada la coyuntura política que se está produciendo en el ámbito municipal en el país, el de promover el debate entre los partidos políticos sobre el futuro de la Liga Municipal Dominicana.

# ANEXO I

## **PACTO NACIONAL POR LA DESCENTRALIZACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL EN REPÚBLICA DOMINICANA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010**



Momento en que el Director Ejecutivo de FEDOMU, Víctor D'Aza, da lectura al Pacto Nacional por la Descentralización y el Desarrollo Local en República Dominicana.

**PACTO NACIONAL POR LA DESCENTRALIZACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Suscrito entre la Federación Dominicana de Municipios y los partidos políticos dominicanos**

Santo Domingo, 21 de septiembre de 2010

**Introducción**

La Federación Dominicana de Municipios FEDOMU y la Fundación DEMUCA-AECID consideran que los partidos políticos son la base del funcionamiento del sistema democrático y, por tanto, están llamados a jugar un papel destacado como agentes de transformación del Estado Dominicano.

Es por ello que tanto la FEDOMU como la Fundación DEMUCA-AECID se encuentran en el interés de favorecer la construcción de un espacio de diálogo democrático a nivel nacional que permita confluír y canalizar una interlocución política de alto nivel entre gobiernos locales y representantes de los partidos políticos tendente a impulsar el desarrollo de una agenda municipal en el país.

**Antecedentes**

Este compromiso conjunto es parte del resultado obtenido en el VI Encuentro Regional de Partidos Políticos organizado por la Fundación DEMUCA-AECID en la ciudad de San José, Costa Rica, en diciembre de 2009 donde representantes de los partidos políticos y las Asociaciones Nacionales de Municipios de la región de Centroamérica y la República Dominicana acuerdan:

- Promover y dar seguimiento a acuerdos políticos que impulsen una agenda municipal en cada país, con apoyo de los actores involucrados.
- Mantener una instancia regional que sirva, fundamentalmente, de retroalimentación, intercambio de experiencias y asesoría mutua entre países.
- Firma de la Declaración de San José.

Respecto al nivel nacional los participantes del VI Encuentro Regional consideraron que se requiere la conformación de una mesa en la que estén representados los partidos políticos y las diferentes instituciones ligadas a los asuntos municipales de cada país de modo que se puedan percibir avances en el cumplimiento de las agendas políticas municipales. Así pues, se plantea para ello, que estas mesas nacionales estén impulsadas por las Asociaciones Nacionales de Municipios, contando con el apoyo de la Fundación DEMUCA.

En la República Dominicana existen antecedentes de experiencias de construcción de acuerdos políticos impulsados tanto por la FEDOMU como por la Fundación DEMUCA junto a otras instituciones como CONARE y el antiguo PARME entorno a una agenda municipal que surgieron como fruto de la celebración de encuentros nacionales de partidos políticos en torno a esta temática. Gracias a ello, los partidos políticos dominicanos acordaron la firma de la Declaración de Jarabacoa y de Juan Dolio que sirvieron como base para el impulso de reformas legales relativas al marco legal

*Handwritten signature*

municipal así como para la promoción del fortalecimiento de los asuntos municipales a lo interno de cada una de las estructuras partidarias.

### Compromisos asumidos por las partes firmantes del pacto

En este contexto la FEDOMU y los principales partidos políticos del país suscriben este pacto basado en los siguientes **compromisos**:

1. Contribuir a que las autoridades de cada partido (nacionales y municipales) se concienticen sobre la necesidad de:
  - Promover una **Agenda Municipal consensuada** que permita establecer las prioridades mínimas y acuerdos para fortalecer los municipios e impulsar el proceso de descentralización.
  - Implementar la **carrera administrativa municipal** en los ayuntamientos de cara a promover la profesionalización y la estabilidad del recurso humano municipal.
  - Utilizar las **herramientas de planificación** previstas en las leyes de cara a gestionar los recursos municipales en vinculación a objetivos de desarrollo y en concordancia con el órgano rector del sistema nacional de planificación e inversión pública (MEPYD).
  - Promover el ejercicio de la **transparencia y la rendición de cuentas** en la gestión municipal según lo establecen las instituciones encargadas del control interno y externo de los ayuntamientos
  - Profundizar la implementación de los mecanismos de **participación social** para la toma de decisiones y la planificación del gasto y las inversiones en el municipio, siempre en respeto a los preceptos legales que promueven la equidad de género.
2. Apoyar una mayor **articulación entre los dos niveles de gobierno**, central y local, en la planificación e implementación de las políticas públicas que se deriven de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) que se encuentra a día de hoy en proceso de construcción.
3. Impulsar el desarrollo por parte de los ayuntamientos del **completo ejercicio de sus competencias propias** o exclusivas así como **apoyar iniciativas de transferencia de competencias y recursos** para que los ayuntamientos adquieran mayor capacidad de respuesta a las necesidades y demandas comunitarias.
4. Impulsar el **fortalecimiento de las finanzas municipales** a partir del aumento de los esfuerzos recaudatorios propios así como a partir de la promoción de reformas para la descentralización del marco tributario actual y el establecimiento de mecanismos de coparticipación en los impuestos nacionales con el gobierno central.
5. Promover el debate entre los partidos políticos sobre el futuro de la **Liga Municipal Dominicana**

6. Promover en el Congreso Nacional la siguiente **agenda legislativa** de iniciativas para el fortalecimiento de la FEDOMU<sup>1</sup>:
- Reconocimiento mediante ley de la FEDOMU como institución representativa de los municipios e interlocutora entre los dos niveles de la administración pública, defensora de la autonomía municipal y de los intereses de los gobiernos locales.
  - Establecimiento de un mecanismo para que dicha entidad sea consultada preceptivamente en todo proyecto de ley que sean de interés municipal debiendo aparecer en los vista de estas leyes la opinión de la Federación Dominicana de Municipios.
  - Garantía e independencia financiera de la FEDOMU como parte del sistema de transferencias del gobierno central a los ayuntamientos.
7. Asimismo, apoyar de forma consensuada **toda iniciativa de interés para fortalecer y modernizar los municipios dominicano y el proceso de descentralización** que se presente en el Congreso Nacional.
8. Dar seguimiento y apoyar los **resultados acordados con el Poder Ejecutivo en la Mesa de Desarrollo territorial, Medio Ambiente y Gestión Municipal de la Cumbre 2009** o Cumbre por la unidad nacional para enfrentar la crisis mundial

Para dar un mayor seguimiento a la agenda municipal contenida en este pacto, los partidos políticos firmantes se comprometen a:

9. Participar de forma proactiva en todas las actividades y eventos que la FEDOMU organice para potenciar la coordinación y seguimiento con los partidos políticos, entre ellas la puesta en marcha de una **mesa nacional de diálogo interpartidario** para la promoción de la agenda.
10. Estimular un proceso de **diálogo a lo interno de los partidos** con las autoridades locales que permita profundizar y establecer mecanismos para que la agenda municipal sea mejor apropiada en las estructuras, planes, capacitaciones y programas de cada partido,
11. **Difundir el presente pacto y la agenda municipal** entre sus respectivas estructuras partidarias con el objetivo de promover el conocimiento, el debate y la inclusión del mismo en los programas políticos de cada partido.

#### Consideraciones finales

- Los municipios del país representados en la Federación Dominicana de Municipios FEDOMU y los partidos políticos firmantes de este pacto entendemos que las medidas contenidas en este instrumento tienen un alcance de mediano y largo plazo y que no se verán concluidas en un período de Gobierno. Sin embargo, coincidimos en que todas ellas ha de ser impulsadas desde este

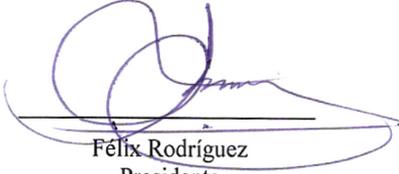
<sup>1</sup> Siempre en el entendido de que las competencias y funciones de la FEDOMU y la Liga Municipal Dominicana no colidan ni se traslapan.

mismo inicio del nuevo período de gestión municipal 2010-2016 ya que son un punto de partido fundamental para avanzar en el desarrollo del país por medio de una gestión descentralizada.

- Asimismo las partes firmantes consideramos oportuno establecer un proceso de socialización de este pacto con otros actores públicos y sociales para que acompañen la implementación de los compromisos contenidos en el mismo.
- Por último con el apoyo de FEDOMU los partidos políticos consideramos que es importante buscar mecanismos que favorezcan el establecimiento de mecanismos para apoyar técnica y financieramente a los partidos políticos sobre el tema de la agenda municipal.

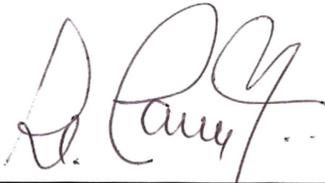
*Dado en Santo Domingo, a los veintiún días (21) del mes de septiembre de 2010*

**Por la FEDOMU**



Félix Rodríguez  
Presidente  
Junta Directiva FEDOMU

**Por los partidos políticos firmantes:**



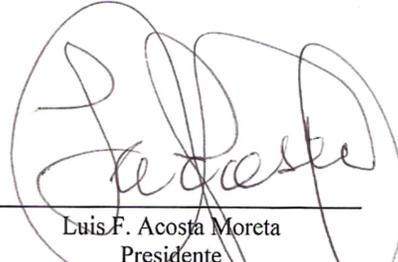
Reynaldo Pared Pérez  
Secretario General  
Partido Liberación Dominicana PLD



Orlando Jorge Mera  
Secretaria General  
Partido Revolucionario Dominicano PRD



DAVID PUELLO CENAD DURÁN  
SEC. GENERAL



Luis F. Acosta Moreta  
Presidente



---

Carlos Sánchez  
Secretario General  
Alianza por la Democracia APD



---

Virtudes Álvarez  
Presidenta  
Movimiento, Independencia, Unidad y Cambio  
MIUCA



---

Manuel Oviedo  
Secretario General  
Dominicanos por el Cambio DXC



---

Antonio Florián  
Secretario General  
Partido de los Trabajadores Dominicanos PTD



---

Rafael Gamundi  
Secretario General  
Partido Revolucionario Social Demócrata PRSD



---

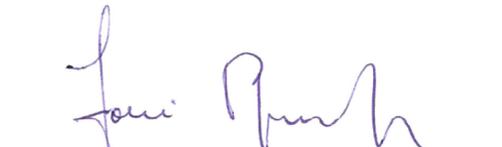
Luis Lilloa Morel  
Secretario Ejecutivo  
Alianza País

**TESTIGOS DE HONOR**



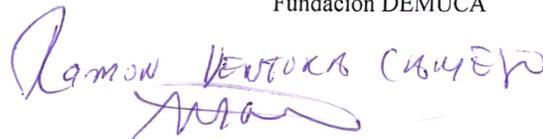
---

Excmo. D. Diego Bermejo  
Embajador España



---

Tomás Rodríguez  
Coordinador Político  
Fundación DEMUCA



Ramon Ventosa Casero

# ANEXO II

## **DECLARACIÓN DE JARABACOA 9 DE ABRIL DE 2005**



Participantes en el Taller Construcción de la Agenda Municipal de los Partidos Políticos, en cuyo contexto se hizo la Declaración de Jarabacoa en día 9 de abril de 2005.

*Municipio*

## DECLARACION DE JARABACOA

9 de abril de 2005

En el marco del Taller: Construcción de la Agenda Municipal de los Partidos Políticos, auspiciado por FEDOMU, CONARE, ONFED-PARME Y FUNDEMUCA-AECI-CAM, celebrado en Jarabacoa, los días 8 y 9 de abril de 2005, los delegados(as) de las Secretarías, Departamentos y Comisiones de Asuntos Municipales de los partidos PTD, MIUCA, PRI, NUEVA ALTERNATIVA, APD, PRD, PRSC Y PLD, reconocemos que el municipio es la instancia política, administrativa y territorial de gobierno más cercana a la ciudadanía, razón por la cual deben promover la solución de los problemas colectivos cotidianos de la población, a través de la transparencia, participación, democratización, la ética y las buenas prácticas en la gestión municipal.

1. Que en las agendas y programas de los partidos políticos se promueva la consignación del poder municipal en una próxima reforma de la Constitución de la República.
2. Fortalecer institucionalmente en el interior de nuestros partidos las Secretarías, Departamentos y Comisiones de Asuntos Municipales, esforzándonos por dotarlas de las definiciones, estructuras orgánicas y competencias que sean necesarias para el cabal cumplimiento de su misión.
3. Contribuir a ampliar y fortalecer el contenido de las Agendas Municipales de los partidos y a difundirlas tanto entre la militancia de los partidos como entre la ciudadanía.
4. Promover en el seno de los partidos y en la sociedad las ideas de descentralización política y administrativa en el entendido de que con el logro de esta estrategia contribuimos a un mayor grado de equidad social.
5. Impulsar las reformas legales e institucionales, especialmente la reforma de la Ley de Organización Municipal, promoviendo un amplio debate y consulta en la sociedad.
6. Sentar las bases institucionales para que la población organizada sectorial y territorialmente ejerza la soberanía desde los medios más elementales de la organización social, dado que constituyen los fundamentos del poder local.
7. Consensuar en torno a la idea de revisar la base legal y las funciones de la Liga Municipal Dominicana.
8. Propugnar por el fortalecimiento institucional de los ayuntamientos en los ámbitos financieros, gestión de servicios, participación social y transparencia en el uso de los recursos financieros.

*Santa S. Sanchez*

*Rosario*

*[Signature]*

*Yorany Feles*

9. Promover la articulación de un Pacto Municipal de amplia participación institucional y social para redefinir el rol de los municipios dentro del Estado Dominicano.
10. Fomentar a través de diversas iniciativas, la participación ciudadana en la gestión municipal, en la toma de decisiones, en la planificación de las inversiones y en el gasto financiero.
11. Fomentar una estrecha coordinación interinstitucional en el diseño, implementación y seguimiento de planes y estrategias de descentralización del Estado.
12. Constituir un Espacio de Coordinación Interpartidaria Municipal, en el cual, de manera abierta, franca y participativa, analicemos, debatamos y busquemos el consenso para lograr acuerdos entre los partidos políticos sobre el fortalecimiento institucional de los ayuntamientos y el desarrollo municipal.

Jarabacoa, 9 de abril de 2005

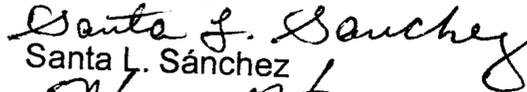
Por el PTD

Firmado:

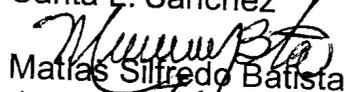
Por el MIUCA

  
Carlos Rivas

Por el PRI

  
Santa L. Sánchez

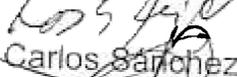
Por NUEVA ALTERNATIVA

  
Matías Silfredo Batista

Por la APD

  
Yowany Félix

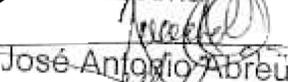
Por el PRD

  
Carlos Sánchez

Por el PRSC

  
Félix Aracena

Por el PLD

  
José Antonio Abreu

  
Edmundo García

# ANEXO III

***ACUERDO DE JUAN DOLIO  
26 DE OCTUBRE DE 2006***

## **ACUERDO DE JUAN DOLIO**

En el marco del II ENCUENTRO NACIONAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, realizado en Juan Dolio, los días 25 y 26 de octubre de 2006 con el lema: "PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN **DE LA AGENDA MUNICIPALISTA**", organizado por la Fundación DEMUCA y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), con el apoyo de FEDOMU, CONARE, ONFED-PARME, los delegados(as) de las Secretarías, Departamentos y Comisiones de Asuntos Municipales de los partidos: MIUCA, PRI, APD, PRSD, PRD, PRSC Y PLD, acordamos constituir una **MESA DE TRABAJO INTERPARTIDARIA** que funcione como espacio permanente de encuentro, reflexión, análisis y seguimiento de los acuerdos adoptados por los partidos políticos sobre la Agenda Municipal.

En interés de fortalecer el espacio interpartidario de la agenda municipal se propicia el primer encuentro de la MESA, el cual se sostendrá en las próximas dos semanas y tendrá como agenda darle continuidad a los Acuerdos de Juan Dolio y la elaboración de propuesta de un plan de acción para su implementación.

### **FIRMADO EN JUAN DOLIO, 26 OCTUBRE 2006**

  
Aquiles Castro  
Movimiento Independencia Unidad y Cambio (MIUCA)

  
Matias Silfredo Batista  
Partido Revolucionario Independiente (PRI)

  
Julio Cesar Dominguez Montas  
Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)

  
Demetrio Holguin  
Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD)

  
Manuel Robles  
Alianza Por la Democracia (APD)

  
Maria Candida Sánchez  
Partido Revolucionario Dominicano (PRD)

  
Edmundo García  
Partido de La Liberación Dominicana (PLD)

# ANEXO IV

## ***DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ 11 DE DICIEMBRE DE 2009***



Delegación dominicana participante en el VI Encuentro Regional de Partidos Políticos y en la firma de la Declaración de San José, Costa Rica, el 11 de diciembre de 2009. Integrantes: Juan Santamaría, dirigente del PLD; Éldo Pérez, miembro de la secretaría de asuntos municipales del PRD; Aura Saldaña, alcaldesa de Sabana de la Mar; Héctor Domínguez, dirigente del PRD; Ignacio Ditrén, secretario de asuntos municipales del PLD; Ramón A. Echavarría, alcalde de San Pedro de Macorís; Salvador Gómez, entonces alcalde de Nizao y Emerson Eusebio, entonces alcalde de Bayaguana.

## DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ

Reunidos en San José, Costa Rica, el 10 y 11 de diciembre de 2009, legisladores, representantes del poder ejecutivo, de partidos políticos, las asociaciones nacionales de municipios y alcaldes y alcaldesas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Nicaragua y República Dominicana, durante el VI Encuentro Regional de Partidos Políticos: la importancia del diálogo político para construir e impulsar una agenda municipal de desarrollo, han decidido producir la siguiente Declaración:

### **CONSIDERANDO:**

Que los gobiernos locales son la base del sistema político y la expresión del Estado en el territorio, más cercana a la ciudadanía.

Que las Municipalidades son instituciones democráticas reconocidas constitucionalmente en todos los países de la región, llamadas a desempeñar funciones de administración pública y de gestión eficiente del desarrollo local.

Que la canalización de las problemáticas, las demandas y las necesidades sociales más sentidas a través de los gobiernos locales, induce a las fuerzas políticas locales a estar siempre muy vinculadas a las demandas ciudadanas que surgen en sus territorios y, a través de una adecuada gestión política, obtener los resultados más positivos para alcanzar los niveles de desarrollo deseados por la población.

Que para lograr niveles óptimos, satisfactorios y eficaces de la gestión del territorio, son necesarias pautas que desde el punto de vista de la gobernabilidad se consideren impulsadas por todos los estamentos e instituciones políticas, sociales y sectoriales vinculadas al tema del desarrollo integral de los ciudadanos y ciudadanas.

Que la dispersión de iniciativas, la falta de priorización y la ausencia de pactos sociales y políticos en la región centroamericana y República Dominicana, dificultan y obstaculizan definir las Agendas Municipales de Desarrollo y consensuar en torno a un instrumento que impulse la descentralización de los respectivos Estados.

Que la constante necesidad de fortalecer a los gobiernos locales, hace necesario un análisis coherente para revitalizar el sistema político democrático de la región, particularmente del papel fundamental de los partidos políticos y convertirlos en verdaderos agentes de cambio y desarrollo, interlocutores entre las demandas y necesidades sociales y las responsabilidades y el funcionamiento adecuado del sistema institucional democrático de cada país - Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder Legislativo.

Que los municipios y las Asociaciones Nacionales de Municipios buscan construir una Agenda Política Municipal que les permita plasmar, de forma programática, coherente y sostenible, su visión a corto y a largo plazo de los aspectos que es necesario mantener y fortalecer, así como de aquellos que necesitan ser cambiados para impulsar una gestión local del territorio más descentralizada y facilitar la articulación de un desarrollo local más equitativo y sostenible.

Que las asociaciones de municipios representadas en este VI ENCUENTRO REGIONAL DE PARTIDOS POLITICOS, han insistido en la necesidad de que se produzca la adecuada incidencia política con los actores políticos, sociales y económicos claves de sus países para generar pactos y procesos que permitan avanzar en esta arquitectura constante de la institucionalidad democrática y de la mejora de la calidad de vida de la población y que ello se traduzca en la consecución de una Agenda Municipal que involucre a todos los actores políticos, estatales y sociales de cada país.

### **POR TANTO ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Exhortar a las diversas instituciones del Estado de Centroamérica y República Dominicana, especialmente al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo y Poder Judicial y a los partidos políticos, a la sociedad civil, a las organizaciones comunales y de vecindades, a las asociaciones nacionales de municipios y a otros actores vinculados en el proceso de descentralización, a que impulsen iniciativas y acciones tendentes a formalizar una UNICA AGENDA MUNICIPAL como expresión de una política de Estado.

**SEGUNDO:** Que la construcción de esta UNICA AGENDA MUNICIPAL, debe estar basada en el fortalecimiento de la autonomía política, administrativa y financiera de los municipios.

**TERCERO:** Proponer el establecimiento de Mesas de Diálogo y Trabajo por país, para que a partir de este espacio permanente se generen las discusiones, propuestas, planteamientos y consensos sobre la definición y establecimiento de la UNICA AGENDA MUNICIPAL.

# ANEXO V

***RESOLUCIÓN DE LA IX ASAMBLEA DE  
FEDOMU SOBRE PACTO DE  
LOS PARTIDOS POLÍTICOS***

## RESOLUCIÓN DE LA IX ASAMBLEA DE FEDOMU SOBRE PACTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**CONSIDERANDO.** Que uno de los pilares básicos de la democracia es la existencia de partidos políticos de signos ideológicos distintos, y de los cuales son nominados y electos los representantes en quienes el pueblo delega su soberanía y poderes.

**CONSIDERANDO.** Que los partidos políticos se organizan con el propósito de: 1) Garantizar la participación de ciudadanos y ciudadanas en los procesos políticos que contribuyan al fortalecimiento de la democracia; 2) Contribuir, en igualdad de condiciones, a la formación y manifestación de la voluntad ciudadana, respetando el pluralismo político mediante la propuesta de candidaturas a los cargos de elección popular; 3) Servir al interés nacional, al bienestar colectivo y al desarrollo integral de la sociedad dominicana.

**CONSIDERANDO.** Que por su diversidad ideológica, programática y otras motivaciones, la tendencia de los partidos políticos es ser opuestos y estar enfrentados, obstaculizando así las posibilidades de enfrentar unidos los grandes desafíos que hay que superar, para lograr avanzar en el desarrollo nacional y mejorar las condiciones y calidad de vida de los sectores sociales empobrecidos y excluidos económica y políticamente.

**CONSIDERANDO.** Que la Federación Dominicana de Municipios -FEDOMU-, como organización que agrupa a todos los municipios y distritos municipales dominicanos, los cuales están gestionados por representantes de los diversos partidos políticos, debe velar porque la gestión de estos discurra en un ambiente de armonía, colaboración y sinergia entre los partidos para alcanzar el desarrollo económico y social de los municipios.

La IX Asamblea de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), en ejercicio de las atribuciones que le confieren sus estatutos, dicta la siguiente RESOLUCIÓN:

**PRIMERO.** Felicitar y extender un voto de reconocimiento al Partido de la Liberación Dominicana (PLD), al Partido Revolucionario Dominicano (PRD), al Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), la Unión Demócrata Cristiana (UDC), la Alianza por la Democracia (APD); el Movimiento, Independencia, Unidad y Cambio (MIUCA); Dominicanos por el Cambio (DXC), el Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD), el Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD), Alianza País; así como la Fundación DEMUCA, por la firma del Pacto Nacional por la Descentralización y el Desarrollo en la República Dominicana, que tiene como objetivo impulsar de forma consen-

suada entre las principales fuerzas políticas y FEDOMU, una agenda municipal que promueva el fortalecimiento de los gobiernos locales dominicanos así como la descentralización en el país.

**SEGUNDO.** Validar y adoptar como compromisos de trabajo para el año 2011, todos los puntos y los temas que integran el Pacto Nacional por la Descentralización y el Desarrollo en la República Dominicana.

**TERCERO.** Trabajar por la construcción de un espacio de diálogo democrático nacional que facilite confluir y canalizar una interlocución política de alto nivel, entre los gobiernos locales y representantes de los partidos políticos, tendentes a impulsar el desarrollo de una Agenda Municipal en el país.

**CUARTO.** Enviar a los partidos políticos firmantes del Pacto Nacional por la Descentralización y el Desarrollo en la República Dominicana la presente resolución y hacer que la misma sea publicada.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional a los 22 días del mes de noviembre del año 2010.









DEMUCA  
FUNDACIÓN

